SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA

ACTA DE TERMINACIÓN

MIPG Versión: 02
Aprobado: 2020-01-30

Código Archivístico: 3600.01.08

CONTRATO:	501 DE 2023
FECHA:	12 DE ABRIL DE 2023
CONTRATANTE:	Municipio de El Retiro, representado para los efectos por Jose Lisandro Villada Villada, identificado con cédula de ciudadanía número 15.388.083,, en calidad de Secretario de Bienestar Social y Participación Comunitaria.
CONTRATISTA:	Agustín Restrepo Flórez

OBJETO: "Prestación de servicios para el apoyo al programa de universo Jóven como gestor juvenil de la dirección de cultura y acompañamiento de la política pública "jóvenes comprometidos con el territorio" 2019 2030, tanto en la zona urbana como rural del municipio de El Retiro para vigencia del año 2023"

VALOR INICIAL:	$ $ 7.059.600
ADICIÓN:	$ 2.353.200
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 9.412.800
VALOR EJECUTADO:	$ 9.412.800
FORMA DE PAGO:	El Municipio de El Retiro, realizará pagos parciales previa entrega de informe de actividades y constancia de pago de la Seguridad Social, por parte del contratista al supervisor contractual con su respectivo aval. Lo anterior, como requisitos exigidos por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Financiero del municipio.
DURACIÓN INICIAL:	A partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 30 de Junio de 2023.
PRORROGA 01:	1 mes, hasta 31 de julio 2023
SUPERVISIÓN:	Mayra Alejandra Giraldo

CONSIDERACIONES

1. Que, entre El Municipio de El Retiro, representado para los efectos por Jose Lisandro Villada Villada, identificado con cédula de ciudadanía número 15.388.083, en calidad de Secretario de bienestar social y participación comunitaria , se celebró el **Contrato No. 501 de 2023,** cuyo objeto es: Prestación de servicios para el apoyo al programa de universo Jóven como gestor juvenil de la dirección de cultura y acompañamiento de la política pública "jóvenes comprometidos con el territorio" 2019 2030, tanto en la zona urbana como rural del municipio de El Retiro para vigencia del año 2023", estableciendo como valor del contrato la suma de nueve millones cuatrocientos doce mil ochoceintos pesos **M/L** ($$ $ 9.412.800)

2. Que el contrato fue suscrito por las partes el día 12 de abril de 2023, y el contratista anexó la documentación requerida, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato.

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA

ACTA DE TERMINACIÓN

MIPG Versión: 02
Aprobado: 2020-01-30

Código Archivístico: 3600.01.08

3. Que, con previa legalización del contrato, el acta de inicio fue suscrita por las partes el día 12 de abril de 2023

4. Que la relación contractual se desarrolló con apego en las estipulaciones pactadas, con sujeción al principio de la buena fe, y colaboración mutua.

5. Que el contratista cumplió con los respectivos aportes parafiscales, salud, pensión y ARL de conformidad con la normatividad vigente.

6. Que como fecha de terminación del contrato se pactó el día 31 de julio de 2023.

7. Que, en atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes declaran estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la misma, y dan por terminado el contrato No. 501

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes:

ACUERDAN

Primero: TERMINAR de mutuo acuerdo el contrato 501, celebrado entre el Municipio de El Retiro y Agustín Restrepo Flores, identificado con 1000762709, cuyo objeto es: Prestación de servicios para el apoyo al programa de universo Jóven como gestor juvenil de la dirección de cultura y acompañamiento de la política pública "jóvenes comprometidos con el territorio" 2019 2030, tanto en la zona urbana como rural del municipio de El Retiro para vigencia del año 2023", conforme lo estipulado en las consideraciones.

Segundo: De acuerdo a lo señalado en el artículo 2.2.12.1.1.7. del Decreto 1082 de 2015, una vez se encuentre perfeccionada, dispóngase la publicación de la presente acta de terminación en el Secop II.

Para constancia se firma en el Municipio de El Retiro, a los 31 JUL 2023

José Lisandro Villada Villada
Secretario de bienestar social y
Participación comunitaria
Contratante

Agustin Restrepo Flores
Contratista

ELABORÓ: Catalina Franco
REVISO: Lisandro Villada Villada
FECHA: Julio de 2023